 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 1 de 2

## AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **Anónimo**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha con No **RQ WEB 2613952024 del 16 de mayo**.

**EL SUSCRITO DANIEL ANDRES MORA AVILA**  
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme - Sumapaz


## HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
3. La dirección no existe \_\_\_\_\_
4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
6. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
7. Otro  Anónimo

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **S2024085170**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 2 de 2

### CONSTANCIA DE FIJACION

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 07:00 am del 17/06/2024



**DANIEL ANDRES MORA AVILA**  
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 21/06/2024 a las 4:30 pm.

**DANIEL ANDRES MORA AVILA**  
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz

AUGO



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-05-27 15:31:25  
Radicado: S2024005170



Cod. Dependencia: Poi  
Tip. Documental:  
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ  
Destino: ANONIMO  
Anejos

Código 12330

Bogotá D.C., 27 de Mayo de 2024



A quien corresponda  
CC Participante Anónimo  
Dirección: cocina popular comedor Villa Alemania.  
Ciudad

Asunto: Referencia Respuesta Radicado WEB 2613952024 del 16 de Mayo

En respuesta a la solicitud presentada ante radicado WEB 2613952024, presentado el pasado 16 de mayo en la localidad de Usme – Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social, nos permitimos informar dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

De antemano agradecemos la comunicación, para mejorar la calidad entregada al servicio. Se le informa ante su escrito lo siguiente:

Se hace claridad que se le brindó respuesta oportuna a la queja interpuesta por la participante JHOANNA ESPINOSA, donde se le menciona que seguiremos en la labor de mejorar cualquier actuación por parte de los profesionales del comedor, al igual que las diferentes circunstancias que atañen al servicio de calidad y atención integral que debe caracterizarnos.

A la comunidad le damos las gracias por sus comentarios constructivos que nos brindan herramientas para seguir en pro del mejoramiento de la atención integral.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por la ciudadanía.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

**DANIEL ANDRÉS MORA ÁVILA**  
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz.

Elaboró: Natalia C. García Valenzuela - Prof. Local- Proyecto 7745  
Revisó: Gustavo Mancilla- Referente Proyecto 7745

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) e iniciar la evaluación de encuestas SDOIS con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso a encuestas podrá realizarse 15 días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta. Gracias por su aporte.

Sede Principal: Carrera 7 # 52 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
Buzón de radicación electrónica:  
Codigo postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Verifica

Documento Electrónico con Sello Digital  
Código de Verificación: 20240527-163202-591985-90499108  
2024-05-27 17:10:15

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024085170

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: aesign.com.co

Id Acuerdo: 20240527-163202-591985-90499108

Creación: 2024-05-27 16:32:02

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-05-27 17:10:15



Escanee el código para verificación

**Firma: Subdirector Local**

Daniel Andrés Mora Avila  
78662558

dmoraa@sdis.gov.co

Subdirector Local de Usme- Sumapaz (e)

Secretaria Distrital de Integración Social